Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

Expediente n.º: 1708/2023
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Actuaciones Preparatorias de un Procedimiento de Contratación
Interesado: Ayuntamiento

Asensio Martínez Agraz (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 19/05/2023
HASH: c48c4e2a93bc33e5937f82407986b6a5

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva tiene la necesidad de contratación **"Remodelación Casco Urbano Fase IV de Sevilla la Nueva".**

El proyecto contempla la reforma parcial de urbanización de parte de la calle Baena así como la calle Panaderos y la zona pública entre dichas calles y la calle Juan de Herrera en Sevilla la Nueva (Madrid). La calle Baena discurre, desde la calle Constitución hasta la calle Santa Bárbara, sin embargo la actuación a realizar en la calle Baena, afecta sólo a un tramo desde la calle Constitución hasta la calle Hispanidad. Descripción de las obras a realizar En el primer tramo de la calle Baena hasta la calle Panaderos, la calle dispone de una alineación de fachadas irregular y unas aceras de ancho bastante escaso para la circulación peatonal, por lo que se pretende convertir dicho tramo en un tramo de coexistencia. En el tramo de la calle Baena hasta la calle Hispanidad, se ampliará la acera norte, así como se crearán y ordenarán las zonas de aparcamiento, creando aparcamiento en ambos márgenes y manteniendo la zona de arbolado existente. En la calle Panaderos se reordenará la zona de aparcamiento de la acera este, así como se creará una nueva zona de aparcamiento junto a la misma para ampliar el número de aparcamientos de vehículos en dicha zona muy próxima al centro del municipio. A la vez, se aprovechará para mejorar el espacio público existente en dicha zona, creando un espacio de comunicación y estancia, entre la calle Baena y Juan de Herrera, mejorando la accesibilidad del mismo. Las obras afectarán a la pavimentación, recogidas de aguas pluviales, acerados, así como la adecuación de la zona de alumbrado, riego y soterramiento de la red de telefonía y electricidad. Además se dispondrá de nueva señalización vertical y horizontal, cuyo Proyecto se encargó por esta Alcaldía, habiendo sido redactado por Daniel Cabrera Pérez, Arquitecto, colegiado 15.885

Visto que se emitió **Informe favorable** por los Servicios Técnicos Municipales con fecha 19 de mayo de 2023.

Cód. Validación: 453ATL795NHENZHG4RCF4LX6R
Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

Expediente n.º: 1708/2023
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Actuaciones Preparatorias de un Procedimiento de Contratación
Interesado: Ayuntamiento

Examinada la documentación que la acompaña,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el Proyecto de Obras para la realización de las obras consistentes en **Remodelación Casco Urbano Fase IV de Sevilla la Nueva".**

El proyecto contempla la reforma parcial de urbanización de parte de la calle Baena así como la calle Panaderos y la zona pública entre dichas calles y la calle Juan de Herrera en Sevilla la Nueva (Madrid). La calle Baena discurre, desde la calle Constitución hasta la calle Santa Bárbara, sin embargo la actuación a realizar en la calle Baena, afecta sólo a un tramo desde la calle Constitución hasta la calle Hispanidad. Descripción de las obras a realizar En el primer tramo de la calle Baena hasta la calle Panaderos, la calle dispone de una alineación de fachadas irregular y unas aceras de ancho bastante escaso para la circulación peatonal, por lo que se pretende convertir dicho tramo en un tramo de coexistencia. En el tramo de la calle Baena hasta la calle Hispanidad, se ampliará la acera norte, así como se crearán y ordenarán las zonas de aparcamiento, creando aparcamiento en ambos márgenes y manteniendo la zona de arbolado existente. En la calle Panaderos se reordenará la zona de aparcamiento de la acera este, así como se creará una nueva zona de aparcamiento junto a la misma para ampliar el número de aparcamientos de vehículos en dicha zona muy próxima al centro del municipio. A la vez, se aprovechará para mejorar el espacio público existente en dicha zona, creando un espacio de comunicación y estancia, entre la calle Baena y Juan de Herrera, mejorando la accesibilidad del mismo. Las obras afectarán a la pavimentación, recogidas de aguas pluviales, acerados, así como la adecuación de la zona de alumbrado, riego y soterramiento de la red de telefonía y electricidad. Además se dispondrá de nueva señalización vertical y horizontal, cuyo Proyecto se encargó por esta Alcaldía, habiendo sido redactado por Daniel Cabrera Pérez, Arquitecto, colegiado 15.885, con un presupuesto de 476.028,11 euros y 99.965,90 euros de IVA, **suponiendo un total de 575.994,01 euros.**

SEGUNDO: Que se lleve a cabo el replanteo del Proyecto de Obras, de conformidad con el artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 453ATL795NHENZHG4RCF4LX6R
Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2